



## INFORME DEL ESTADO PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN AL 30.09.2014.

En atención a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la que fue modificada por la Ley N° 19.602 del 25.03.99, emito el informe señalado en el Artículo 29, letra D. de dicho cuerpo legal, que dispone la emisión de un informe trimestral del avance del ejercicio programático presupuestario al Concejo Municipal por parte de la Dirección de Control, el cual comprende los siguientes ítems:

- Presupuesto Municipal
- Presupuesto Educación
- Presupuesto Salud
- Presupuesto Cementerio

**NOTA:** Se debe considerar como fecha de corte el día 30.09.2014 y que el avance del tiempo a esa fecha es del 75%. El presente análisis, se hará a nivel de Subtítulos.

En el concepto presupuesto vigente de los balances de ejecución presupuestarios acumulados, que son los documentos bases de éste análisis, están contenidas todas las modificaciones presupuestarias que han alterado las distintas partidas a la fecha de los informes contables.

### 1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL:

**Ingresos:** En este presupuesto de Ingresos informamos por cada uno de los subtítulos su situación de ejecución presupuestaria:

#### Subtítulo 03

**Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades.** Aquí se clasifican ingresos tales como:

- Patentes Municipales
- Derecho de Aseo
- Derechos de Urbanización y Construcción
- Concesiones
- Permisos de Circulación y Licencias de Conducir
- Otros

Los Ingresos por este Subtítulo al 3er. trimestre han tenido una ejecución cercana a lo presupuestado, de un 74,6%, donde de acuerdo al avance del tiempo, debió ser del 75%.

#### Subtítulo 05

**Transferencias Corrientes,** En este subtítulo se presupuesta la recepción de ingresos transferidos desde otras entidades, sean del sector privado como de entidades públicas, tales como:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji)
- Del Tesoro Público
- Del Gobierno Regional y
- Otros

Los ingresos por transferencias al término de éste 3er. Trimestre se puede apreciar que tuvieron una ejecución levemente superior de lo presupuestado de un 75,5%.



Subtítulo 06	Rentas de la Propiedad, sin movimiento
Subtítulo 07	<p>Ingresos de Operación, donde se clasifican ingresos por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Venta de Bienes y</li><li>- Venta de Servicios.</li></ul> <p>Su ejecución ha sido casi nula con un 0,76% en este 3er. trimestre.</p>
Subtítulo 08	<p>Otros Ingresos Corrientes, donde se clasifican los ingresos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reembolsos</li><li>- Multas y Sanciones Pecuniarias</li><li>- Participación por Fondo Común Municipal</li><li>- Fondos de Terceros</li><li>- Otros</li></ul> <p>Su ejecución ha sido de un 71,2%, levemente inferior de lo presupuestado.</p>
Subtítulo 10	Venta de Activos no Financieros, el subtítulo no ha tenido Movimiento.
Subtítulo 11	Venta de Activos Financieros, sin movimiento
Subtítulo 12	<p>Recuperación de Préstamos, donde se clasifican ingresos por concepto tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Anticipo a Contratistas</li><li>- Ingresos por Percibir</li></ul> <p>Su ejecución ha tenido un desarrollo por sobre lo presupuestado, de un 122%, lo que significa que no se ha efectuado la modificación presupuestaria del caso.</p>
Subtítulo 13	<p>Transferencias para Gastos de Capital, donde se clasifican ingresos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- De la comunidad (Proyectos Pavimentación Participativa)</li><li>- De la Subdere (P.M.U. y P.M.B)</li><li>- Otros</li></ul> <p>Tuvo una ejecución de un 21,8% durante el 3er. trimestre, desarrollo muy inferior sobre lo estimado del 75%.</p>
Subtítulo 14	Endeudamiento, sin movimiento.
Subtítulo 15	Saldo Inicial de Caja, ejecutado en un 100%.

**Observaciones relevantes:**

- 1.- De los subtítulos de ingresos analizados anteriormente, se puede señalar que en promedio los ingresos totales percibidos al 3er. trimestre, están en un rango cercano a lo estimado originalmente.



2.- Las siguientes cuentas muestran saldos negativos sin regularizar al 30.09.14, lo cual en total asciende a M\$ 42.346. (M\$= miles de pesos):

Subtitulo	Cuenta	Saldo presupuestario M\$
03 Tributos sobre el uso de bienes	Patentes municipales de beneficio municipal	-1.251
	Otros derechos- urbanización y construcción	-2.205
	Otros derechos - propaganda	-47
	Otros derechos – otras	-100
05 Transferencias corrientes	Del Tesoro Público- Otras transferencias corrientes	-30.750
06 Rentas de la propiedad	Intereses	-754
08 Otros ingresos corrientes	Otros ingresos varios	-2.407
12 Recuperación de prestamos	Años anteriores de beneficio municipal	-900
	Al fondo común municipal	-1.449
	Aseo años anteriores	-385
	Varios años anteriores	-1.899
13 Transferencias para gastos de capital	De la comunidad – programa pavimentos participativos	-199
<b>Total M\$</b>		<b>-42.346</b>

3.- Las cuentas que se muestran en tabla siguiente presentan un grado de ejecución inferior al 50%; incide particularmente lo que dice relación con el bajo cumplimiento de Participación Impuesto Territorial.

En similar aspecto, en la cuenta Venta de Servicios, se consideró M\$60.000 por concepto de recursos provenientes de la EGIS municipal , lo cual al tercer trimestre sólo se han materializado en un 0.76%.

Subtitulo	Cuenta	Grado de avance	Saldo presupuestario M\$
03 Tributos sobre el uso de bienes	Derechos de aseo – cobro directo	46,69%	4.764
	Otros derechos- Otros	32,2%	39.773
	Permisos y licencias – Otros	0%	9.680
	Participación impuesto territorial	39,81%	289.682
05 Transferencias corrientes	De otras entidades públicas	0%	20.000
07 Ingresos de operación	Venta de servicios	0,76%	59.542
08 Otros ingresos corrientes	Fondos de terceros – Arancel al registro de multas de tránsito no pagado	25%	600
10 Venta de activos financieros	Vehículos	0%	35.000
13 Transferencias para gastos de capital	De otras entidades públicas – SUBDERE programa mejoramiento urbano	0%	36.560
<b>Total M\$</b>			<b>494.601</b>



**Gastos:** En este presupuesto, se informa la ejecución presupuestaria por cada uno de los subtítulos.

- Subtítulo 21**                      **Gastos en Personal**, en este subtítulo se clasifican todos los gastos municipales que dicen relación con el personal de planta, a contrata y honorarios que se cancelan con recursos propios  
La ejecución de este subtítulo ha sido muy cercana a lo presupuestado con un 68,2% de ejecución.
- Subtítulo 22**                      **Bienes y Servicios de Consumo**, donde se presupuestan gastos tales como:
- Alimentos y Bebidas
  - Textiles, vestuario, y calzado
  - Materiales de uso o consumo corriente (artículos de oficina etc.)
  - Servicios Básicos (agua, electricidad, teléfono, etc.)
  - Mantenimiento y Reparaciones, entre otras.
- El desarrollo de este subtítulo tuvo un 68,4% de ejecución, levemente bajo lo presupuestado.
- Subtítulo 23**                      **Prestaciones de Seguridad Social**, sin movimiento.
- Subtítulo 24**                      **Transferencias Corrientes**, en este subtítulo se clasifican los fondos que se transfieren a otros organismos, tales como:
- Al Sector Privado (Organizaciones Comunitarias, Asistencia Social, etc.)
  - Al Sector Público (al Fondo Común municipal, a Salud, Educación, Cementerio, etc.)
- Este subtítulo ha tenido una ejecución de un 73,8% muy cercano a lo presupuestado.
- Subtítulo 26**                      **Otros Gastos Corrientes**, que corresponde a la clasificación de egresos tales como:
- Devoluciones
  - Aplicación Fondos de Terceros
- Este subtítulo ha tenido una ejecución muy alta de un 92,5%.
- Subtítulo 29**                      **Adquisición de Activos no Financieros**, en este subtítulo están clasificados gastos tales como:
- Terrenos
  - Edificios
  - Vehículos
  - Maquinarias y Equipos
  - Otros
- Este subtítulo ha tenido una ejecución de un 77,9%. Estos gastos no tienen necesariamente relación con el avance en el tiempo.
- Subtítulo 30**                      **Adquisición de Activos Financieros**, sin movimiento.



- Subtítulo 31**                                **Iniciativas de Inversión**, en este subtítulo se clasifican gastos tales como:
- Estudios Básicos
  - Proyectos
  - Programa de Inversión
- Su ejecución ha sido de un 22,7 %, lo cual es bajo en relación a lo presupuestado.
- Subtítulo 32**                                **Préstamos**, sin movimiento.
- Subtítulo 33**                                **Transferencias de Capital**, en este subtítulo se clasifican recursos transferidos tales como:
- Al sector Privado
  - A otras Entidades Públicas (Serviu, Programa Pavimentación Participativa)
- Su ejecución ha sido de un 15,9%.
- Subtítulo 34**                                **Servicio de la Deuda**, en este subtítulo se clasifica algunas deudas que pueda tener el municipio. Principalmente lo que corresponde al concepto deuda flotante. En este caso es el concepto que corresponde a compromisos pendientes de años anteriores.  
Su ejecución ha sido de un 59,8%
- Subtítulo 35**                                **Saldo Final de Caja**, este acumula todos los recursos no distribuidos, aumenta o disminuye sólo por modificaciones presupuestarias. Su saldo al tercer trimestre presenta un 100% de ejecución.

#### **Aspectos Financieros**

Se solicitó un **Flujo de Caja** que considera los movimientos de efectivo en forma mensual desde el 01.07.2014 al 30.09.2014 de los fondos municipales, donde podemos observar que en el mes de julio los ingresos fueron superiores a los gastos y en los meses de agosto y septiembre los gastos fueron mayores a los ingresos, lo cual sin embargo no afectó los saldos acumulados en cada uno de los meses.

#### **Certificaciones y documentación solicitada:**

- A través de Certificado N° 068 de octubre de 2014 la Directora de Administración y Finanzas informa que al 30.09.2014, el municipio no registra deuda por concepto de cotizaciones previsionales respecto de los funcionarios municipales de planta y contrata y que a igual fecha no existe personal para proyecto de administración directa.
- La Dirección de Administración y Finanzas envía una planilla que indica las deudas nominales con el Fondo Común Municipal al 30.09.2014 mostrando un monto nominal afecto de \$179.895.325 y en cuyo detalle se verifica que no se registra deuda por este concepto al mismo período.



- A través de Certificado N° 069 de octubre de 2014 la Dirección de Administración y Finanzas informa que el Gasto del Personal a Contrata al tercer trimestre de 2014 representa el 35,11% del total del presupuesto de gasto en personal de planta y el gasto de personal a honorarios es de 8,15% del total del gasto en personal de planta.
- A través del Certificado N° 070 de octubre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas informa que el municipio no registra deudas relacionadas con los pasivos contingentes que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual 2014.
- Se enviaron las conciliaciones y su documentación de las siguientes cuentas:
  - Conciliación Bancaria de la cuenta Fondos Ordinarios N° 27.796
  - Conciliación Bancaria de la cuenta Remuneraciones N° 30.193
  - Conciliación Bancaria de la cuenta F.N.D.R. N° 29.284
  - Conciliación Bancaria de la cuenta Fondo Servicios de Bienestar. N° 30.258
  - Conciliación Bancaria de la cuenta Fondos Mideplan. N° 99000014

**Observaciones relevantes:**

- 1) Existen cuentas con saldos negativos, situación que se debe regularizar a la brevedad.  
El detalle es el siguiente:
  - Comisión de servicios en el extranjero, M\$-3.872.
  - Aguinaldo de fiestas patrias- personal a contrata M\$ -178.
  - Materiales y útiles de aseo, M\$-883.
  - Mantenimiento y reparación de vehículos, M\$-1.623
  - Servicios financieros y de seguros, M\$ -561
- 2) Se verifica que el límite del 20% en gasto de personal a contrata se encuentra excedido de la norma vigente.
- 4) Los siguientes ítems de la cuenta servicios básicos, presentan ítem agotado al tercer trimestre del año en curso.

Ítem	Presupuesto M\$ Vigente	Saldo Presupuestario M\$	Avance Presupuestario al 3er Trimestre
Agua	16.493	688	95,83%
Gas	3.551	272	92,55%
Correo	3.484	25	99,28%
Telefonía Fija	2.856	716	74,93%
Telefonía elular	27.189	700	97,43%

- 5) El presupuesto de gastos en términos totales, ha tenido una ejecución de un 61,6% al tercer trimestre, es decir un desarrollo bastante bajo en comparación con el 74,6% del presupuesto de ingresos.



## **2.- PRESUPUESTO DE EDUCACION:**

### **Ingresos:**

Subtítulo 05 Transferencias Corrientes, ejecutado en un 76,2%  
Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, ejecutado en un 59,4%  
Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja, ejecutado en un 100%.  
Total ejecutado del Presupuesto de Ingresos a la fecha, 75,8%

### **Gastos:**

Subtítulo 21 Gastos en Personal, ejecutado en un 79,8%  
Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, ejecutado en un 75,7%.  
Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social, ejecutado en un 69,2%  
Subtítulo 29 Adquisición Activos no financieros, ejecutado en un 75,8%  
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, ejecutado en un 97,8%.  
Subtítulo 34 Servicio de la Deuda, ejecutado en un 89,2%  
Subtítulo 35 Saldo Final de Caja, ejecutado en un 0%  
Total ejecutado del Presupuesto de Gastos a la fecha 78,6%

### **Comentarios**

En relación con el desarrollo del presupuesto de ingresos en el tercer trimestre del año, en el área de educación, se puede observar que se ha ejecutado en un porcentaje acorde a lo presupuestado.

### **Aspectos Financieros**

Conforme al flujo de caja solicitado al D.A.E.M., se constata que durante septiembre se produjo superávit, durante los meses de julio y agosto se produjo un flujo de ingresos menor que el de gastos, lo que no produjo ningún efecto negativo al financiamiento del D.A.E.M.

### **Certificaciones y Documentación**

- A través del Certificado Sin N° del 30.09.2014 el señor Jefe de Finanzas D.A.E.M. informa que a la fecha existen compromisos pendientes de pago por \$ 73.570.618.-.
- A través de Certificado N° 92 del 30.09.2014, el Encargado de Contabilidad del D.A.E.M. informa que no existe deuda por concepto de pago de cotizaciones previsionales ni de salud del personal dependiente del DAEM.
- A través de Certificado N° 93 del 30.09.2014, el Encargado de Contabilidad del D.A.E.M. certifica que no existe deuda por concepto de pago por perfeccionamiento docente de los profesionales de la educación dependientes del DAEM.
- A través de Certificado N° 173 de fecha 13.10.2014, el señor Director del D.A.E.M. informa respecto de la composición de la dotación docente comunal, que las horas a contrata corresponden a un 38,7 % de la dotación vigente al 30.09.2014 de un máximo legal de 20%.



- El señor Jefe de Finanzas del D.A.E.M., a través del Certificado N° 91 del 30.09.2014 informa que a la fecha, no existen pasivos contingentes.
- Las conciliaciones bancarias del D.A.E.M. no fueron enviadas debido al cambio al nuevo sistema computacional, lo que fue imposible realizar dicho proceso, todo ello fue informado mediante Ordinario N° 894 de fecha 11.09.2014 del señor Director de Educación Municipal.
- Se envía copia de Memorándum Interno N° 164, en donde se detalla el estado de la matrícula comunal al mes de septiembre y cuyo desglose es el siguiente:

Nivel educativo	Total	Observaciones
Pre escolar –sala cuna	420	Preescolar contempla matrícula salas cuna y jardines infantiles JUNJI
Educación Básica - preescolar	3.184	Preescolar, matrícula prekinder y kinder establecimientos educacionales MINEDUC
Educación Media	1.427	
<b>TOTAL</b>	<b>5.031</b>	

### 3.- PRESUPUESTO DE SALUD:

#### Ingresos:

Subtítulo 05 Transferencias Corrientes, ejecutado en un 72,1%  
 Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, ejecutado en un 101%  
 Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja, ejecutado en un 0%  
 Total ejecutado del Presupuesto de Ingresos a la fecha, 64,9%

#### Gastos:

Subtítulo 21 Gastos en Personal, ejecutado en un 59,2%  
 Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, ejecutado en un 35,8%

Subtítulo 29 Adquisición Activos no financieros, ejecutado en un 1,58%.  
 Subtítulo 35 Saldo Final de Caja, ejecutado en un 0%  
 Total ejecutado del Presupuesto de Gastos a la fecha, 56,9%.

#### Comentarios

Al término de este tercer trimestre, se observa un desarrollo presupuestario del total de ingresos bajo, con un 64,9 %. En cuanto a la ejecución de los gastos, se desarrolló bastante más bajo en relación a los ingresos y al avance del tiempo, 56,9%.





## Aspectos Financieros

La situación financiera del Departamento de Salud por este trimestre de acuerdo al flujo de caja enviado, se puede observar que durante los meses de julio y septiembre, se produjeron ingresos superiores a los gastos y durante el mes de agosto, se produjo gastos superiores a los ingresos, lo que no produjo ningún efecto negativo al financiamiento del Departamento de Salud.

## Certificaciones y Documentación

- A través del Certificado N° 023 del 03.10. 2014, el Director de Salud informa que los pagos correspondientes a las instituciones de previsión y salud respecto de los funcionarios dependientes de ese departamento, se encuentran pagados dentro de los plazos establecidos.
- A través del Certificado N° 024 del 03.10 2014 el Director de Salud, informa que las horas a plazo fijo son el 19,27% de la dotación, de un máximo de 20%.
- A través de Certificado N° 025 del 03.10.2014 julio de 2014 el Director de Salud informa que no existen Compromisos Pendientes de Pago por concepto de gastos de funcionamiento o inversiones.
- Se acompaña Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado al 30.09.2014.-
- A través de certificado N° 026 del 03.10.2014 el Director de Salud certifica que no hay deudas de pasivos contingentes
- Se envió Conciliación Bancaria de la Cuenta Corriente del departamento N° 29.071 al 30.09.2014.-

## 4.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO CEMENTERIO:

### Ingresos:

Subtítulo 07 Ingresos de Operación, ejecutado en un 60,9%

Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, ejecutado en un 69,7%

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja, sin movimiento.

Total ejecutado del Presupuesto de Ingresos en el 3er. trimestre, 46,1%

### Gastos:

Subtítulo 21 Gastos en Personal, ejecutado en un 68,3%

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, ejecutado en un 43,8%

Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, sin movimiento.

Subtítulo 35 Saldo Final de Caja, sin movimiento.

Total ejecutado del Presupuesto de Gastos en el 3er. trimestre un 55,8%.

## Comentarios

Al término del tercer trimestre, se observó un desarrollo del presupuesto de ingresos muy bajo a lo estimado con un 46,1% de ejecución. El desarrollo de los gastos ha sido inferior en relación a lo presupuestado y también al avance del tiempo, con un 55,8% de desarrollo.



## Aspectos Financieros

La situación financiera del Departamento de cementerio por este trimestre de acuerdo al flujo de caja enviado, se puede observar que durante todo el trimestre se produjo un flujo de gastos superiores a los ingresos percibidos, lo que no produjo ningún efecto negativo al financiamiento del Departamento de Cementerio.

## Certificaciones y Documentación

- A través del Certificado N° 023 del 03.10. 2014, el Director de Salud informa que los pagos correspondientes a las instituciones de previsión y salud respecto de los funcionarios dependientes de ese Departamento, se encuentran pagados dentro de los plazos establecidos.
- A través del Certificado N° 024 del 03.10 2014 el Director de Salud, informa que las horas a plazo fijo son el 19,27% de la dotación, de un máximo de 20%.
- A través de Certificado N° 025 de 03.10.2014 el Director de Salud informa que no existen Compromisos Pendientes de Pago.
- Se acompaña Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado al 30.09.2014.-
- A través de certificado N° 026 del 03.10.2014 el Director de Salud certifica que no hay pasivos contingentes
- Se envió conciliación bancaria de la cuenta corriente del Cementerio N° 27.834 al 30.09.2014.-

## INFORMACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA:

La Dirección de Asesoría Jurídica a través de su Ordinario N° 32 de fecha 01.10.2014 informa que la Municipalidad de Mulchén se encuentra demandada en los siguiente juicios que representan pasivos contingentes para el municipio al 30.09.2014.

- a) Juicio Laboral caratulado “CID PARRA, DAVID con MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN”, RIT 0-1-2013 del Juzgado de Letras del Trabajo de Mulchén. En esta causa, don David Cid Parra demandó al municipio el pago de la suma de \$13.545.433.-, por concepto de indemnización por años de servicios contemplada en el artículo 34 l del Estatuto Docente.

Con fecha 03 de julio de 2014 se procedió a acompañar un cheque girado por la Municipalidad de Mulchén a nombre del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén por la suma de \$ 13.545.433.- para responder de la indemnización que se adeuda al señor David Cid Parra.

Sin embargo, se hace presente que con fecha 07.07.2014, en la causa Rol N° 1497/2013 caratulada “MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN con CID PARRA Y OTRO” del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, se concedió la medida precautoria de retención de la suma de \$ 13.545.433.- que puso a su disposición de don David Cid Parra en la causa laboral RIT C-2-2013, Caratulada “Cid Parra David con Municipalidad de Mulchén”, del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, por lo tanto, la suma de \$13.545.433.- se encuentra actualmente depositada en la cuenta corriente del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén.



b) Juicio Laboral por despido improcedente caratulado “**NAVARRETE MUÑOZ, MARIA LUISA con MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN**”, RIT O-3-2014 del Juzgado del Trabajo de Mulchén. En esta causa, la Municipalidad fue demandada a pagar la suma de \$ 5.326.061.- más reajustes e intereses y costas y se encuentra en actual tramitación.

En el informe anterior, se mencionó el Juicio laboral por despido indebido caratulado “**MUÑOZ MOREIRA, CECILIA con MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN**”, Rit M-7-2014 del Juzgado de Letras del Trabajo de Mulchén. En esta causa, la Municipalidad fue condenada a pagar la suma de \$ 1.709.655.- más reajustes e intereses y costas. La sentencia condenatoria fue objeto de reclamo por parte del municipio y con fecha 10 de octubre de 2014 se dictó sentencia que acogió el reclamo, y rechazó en todas partes la demanda interpuesta en contra del municipio.



  
**LUIS JINES RIQUELME LLANOS**  
Director de Control Interno

LJRL/nfl  
MULCHÉN, Noviembre de 2014.-